



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

ANUNCIO IMPORTANTE TRIBUNAL CALIFICADOR. SOBRE TERCERA PRUEBA. PRUEBA PSICOTÉCNICA

Que previa presentación de recurso de Lorena Brasero Carrasco (**088**) y advertido, por parte de este tribunal, del error existente en la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este ayuntamiento de las actas referentes a la resolución de las alegaciones presentadas y la plantilla definitiva del segundo examen (Test de conocimientos), así como el acta de aspirantes calificados como actos tras la realización de la segunda prueba, este Tribunal compuesto por:

Presidente Titular:

- D. Juan Carlos Torralba Resino, Policía Local de Casarrubios del Monte.

Secretario Titular:

- D. Hugo Bernabé Machuca, Policía Local de Casarrubios del Monte.

Vocales Titulares:

- D. José Javier Silva Chaves, Oficial Jefe de la Policía Local de Casarrubios del Monte.
- D. Santiago Miranda Pérez, Policía Local de Casarrubios del Monte.
- D. Fernando Ramírez Segovia, Policía Local de Casarrubios del Monte.
- D. Pedro Pablo Gómez Gómez, Jefe de Sección de la Dirección General de Protección Ciudadana.

Decide, fundamentado en los principios de transparencia, publicidad, igualdad y garantía para todos los aspirantes, lo siguiente:

PRIMERO. – Realizar un nuevo llamamiento a los aspirantes no presentados en la realización de la tercera prueba (psicotécnica), celebrada el día 26 de diciembre de 2024, para realizar la tercera prueba y garantizar el principio de igualdad y publicidad de todos los aspirantes ante un error no achacable a la administración. Siendo convocados el día 7 de enero de 2025 a las 8:00 horas en la C/ Mesones número 2 de Talavera de la Reina (Toledo), donde se realizará un llamamiento único.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

SEGUNDO. – Publicar en el tablón de anuncios de la Sede electrónica, junto a los ya publicados en fecha 24 de diciembre de 2024 en el tablón de anuncios y edictos de la página web del ayuntamiento de Casarrubios del Monte y tablón de anuncios físico de este ayuntamiento, de las actas de Resolución de alegaciones presentadas a la segunda prueba, plantilla correctora definitiva y acta de aspirantes calificados como actos tras la realización de la segunda prueba.

TERCERO. – Con el objeto de garantizar los principios de transparencia, publicidad, igualdad y garantía para los aspirantes calificados como actos en la tercera prueba celebrada el día 26 de diciembre de 2024, mantener la convocatoria de la celebración de la cuarta prueba (reconocimiento médico) sin perjuicio de la celebración de una nueva convocatoria para los aspirantes calificados que superen como aptos la prueba convocada en el punto primero.

Una vez tratados los temas de la presente acta, por parte del secretario se invita a los miembros del tribunal a realizar las observaciones que consideren pertinentes. No realizándose ninguna por los miembros del Tribunal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, en prueba de conformidad firman los abajo reseñados siendo las 14:30 horas.

Casarrubios del Monte, a 2 de enero de 2025

SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: Hugo Bernabé Machuca